



**ACTA SESION ORDINARIA N° 04  
CONCEJO MUNICIPAL  
AÑO 2013**

En San Rosendo a 04 de febrero de 2013, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Edgardo Espinoza guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

**TABLA:**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. EXPOSICIÓN DE EMPRESA ICAFAL.**
- 4. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 5. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada sesión y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura al acta de la sesión anterior.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**

- El señor secretario da lectura al acta anterior N° 03 la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- La concejala Sandoval expresa que en el tema del vino se debe considerar a todas las personas.
- El concejal Espinoza señala que la sigla es INIA y no INEA.
- El señor presidente señala que el acta de la sesión extraordinaria no está disponible por el momento.

**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

- El señor secretario informa que no hay correspondencia a la que dar lectura.

**3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

- El señor presidente informa que:
- Se está llamando a licitación el proyecto de patio techado de la escuela de Callejones, por \$15.000.000.
- Se está llamando a licitación cocina y baño sala multiuso.

- El concejal Espinoza señala que si con \$15.000.000 no va alcanzar el dinero.
- El señor presidente señala que algunas veces los nombres de los proyectos no tienen mucho que ver con lo que se pretende hacer.
- Continuando informa que se volvió a llamar a licitación servicio de aseo.
- Se está realizando trabajos de mantención de prados y jardines.
- Este viernes y sábado se realiza el festival rancharo.
- El viernes pasado asistió a una reunión con el señor rector de la Universidad de Concepción donde se ratificó el convenio con el municipio.
- El pasado viernes se reunió con el inspector fiscal a cargo del puente. Se le realizaron las peticiones que han formulado los miembros del concejo. Agrega que por obligación dejarán listo lo del lado de la CORVI, con la construcción de una baranda, que pasará después a ser municipal. Van a tratar de dejar una rotonda. La pavimentación llega hasta la calle Carrera, por lo que le pidió que llegara una cuadra más abajo hasta la calle Latorre. Seguidamente da lectura a carta donde solicita a la empresa constructora prolongar del tendido de alumbrado público desde el puente nuevo hasta la calle Pedro Montt. También pavimentar la calle Pedro Montt entre Latorre y población CORVI. Agrega que estará atento a la respuesta correspondiente.
- Seguidamente el señor presidente señala que se le dijo que por ser un proyecto nuevo el tema de la luz se puede dar por hecho. Agrega que se le pidió que como concejo se gestionara el tema del camino a Hualqui porque no hay proyecto sobre este tema. Con respecto a la calle Aníbal Pinto, se debe solicitar su pavimentación, dado a que no está considerado en el proyecto.
- El concejal Acuña señala que la empresa dice que no tienen plata y no pueden ampliar, pero recuerda que el proyecto llegaba hasta el eje de la calle Pedro Montt; ahora nos van a pavimentar hasta Carrera donde se une con Latorre, ya intervinieron de costo de ellos con el entubamiento hasta Aníbal Pinto, además van a rellenar y eso no es gratis, además se le solicitó que se ilumine desde el puente hasta la calle Pedro Montt, pero aún así no pueden pavimentar.
- Seguidamente el señor presidente informa que el cuerpo de bomberos realizó con apoyo del municipio una actividad este fin de semana a beneficio de don Luis Hidalgo. Agradece a la concejala Sandoval y al concejal Acuña por su presencia y apoyo. Detalla que según antecedentes aportados por los organizadores se recaudaron \$600.000 entre el Bingo y el Baile.
- En el día de hoy a las 10 de la mañana el personal municipal y el Arquitecto de la JUNJI, están viendo cómo reconvertir la sala cuna Michelle Bachelet para atender niños de hasta cuatro años.
- Seguidamente el señor presidente señala que se entrevistó con el señor Rector de la Universidad de Concepción, en una jornada que resultó muy agradable y productiva. Agrega que de acuerdo al tema planteado en la sesión de concejo anterior, respecto a la calidad del la escuela de agronomía sede Chillán, se le dijo que no han recibido queja respecto a la calidad y que los profesionales egresados son de primera línea y de acuerdo a sus antecedentes están entre las mejores dentro de esa espacialidad.
- Seguidamente el señor presidente expone que don Iván Araya de la Universidad de Concepción, estuvo este fin de semana en la comuna viendo y fotografiando los muros que se construyen en la ladera sur, para hacer algunos murales alusivos al patrimonio nuestro, que van a realizar artistas plásticos.
- Continuando expone que la Universidad está en condiciones de aportar con el trabajo intelectual de profesionales y alumnos, pero el municipio debe buscar

los recursos para la ejecución de los proyectos. Es así como se llevan trabajos en el departamento de salud, con prácticas de medicina y a partir de este año estudiantes de los últimos años del área que el municipio resuelva.

#### 4. INCIDENTES.

- Continuando el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval informa que los días jueves y viernes pasado visitó en su calidad de presidenta de la comisión de educación del concejo el internado de estudiantes, allí constató que las llaves de los baños se pasan, hay que ver el cierre del internado, si se hace el baño y la cocina de la sala multiuso, porque si o si el internado debe estar separado, aunque sea con reja o con malla. Agrega que coordinó con la jefe del DAEM una reunión para el día de hoy en donde se informara el tema de finanzas, ver si hay o no recursos, para que los concejales sepamos lo que ocurre si nos preguntan y para que todos rememos para el mismo lado.
- Seguidamente la concejala Sandoval solicita un vehículo municipal para promover el internado, porque ahora hay 30 alumnos.
- El señor presidente señala que en educación tienen vehículo.
- La concejala Sandoval señala que lo dice, para que el señor presidente esté en conocimiento, pues ella está disponible para promover el internado para que lleguen más alumnos. Seguidamente reitera a los miembros del concejo la invitación a que después de esta sesión recibir el informe de finanzas del DAEM.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza consulta por la cifra a invertir en la realización del festival Ranchero.
- El señor presidente señala que no está definida la cifra porque se está trabajando en ello, pero son como \$4.000.000.
- Continuando el concejal Espinoza consulta por el monto de dinero que se utilizará para la realización del carnaval.
- El señor presidente responde que \$21.000.000.
- El concejal Espinoza consulta si hay considerados auspiciadores como el BancoEstado.
- El señor presidente señala que el BancoEstado el año pasado no aportó y hay un convenio que vamos a regularizar, pero no alcanzamos para que nos den \$1.000.000 este año.
- Seguidamente el concejal Espinoza expresa que conversando con el entrenador de básquetbol en un partido internacional realizado el día lunes, se le dijo que el señor Molina Grez reclamó porque no se le permitió su presencia en el gimnasio, lo que le llama la atención.
- El señor presidente señala que a él como alcalde le llama la atención que el señor Molina hable cosas, cuando entregó el gimnasio sin el inventario de los bienes que estaban bajo su custodia. Agrega que el señor Molina se llevó un proyecto municipal que lo obtuvo por la municipalidad de San Rosendo y ahora lo está desarrollando a nombre de él. El señor Molina le dejó el problema del alojamiento de deportistas a don Miller Montero quien se apersonó en su casa solicitando en horas de la madrugada que se le abriera el internado para poder hacerlo y sin respaldo alguno. Agrega que lo que no se le permitió al señor Molina fue que viniera a jugar el equipo de los militares

que maneja, por la gente de San Rosendo. esto lo resolvió don Víctor Quezada que es la persona que está a cargo del gimnasio, decisión que él como alcalde respalda.

- El concejal Acuña señala que si el señor Molina cometió un error y hay delito de por medio, porque se imagina que hay un inventario en el gimnasio y además por lo que acaba de escuchar faltan cosas. Seguidamente consulta que si alguien ha tomado la medida de denunciarlo, porque era funcionario municipal a honorario, por lo tanto tiene sus responsabilidades. Lo segundo que después de que se va, sigue haciendo un trabajo, que según entiende es presidente de la liga provincial de basquetbol y va a seguir ligado a San Rosendo de por vida y en ese contexto cree que no da cabida a cerrarle la puerta a nadie, porque una cosa es que esté cuestionado por alguien, que hasta donde él sabe, no se ha hecho ninguna denuncia en contra de él.
- El señor presidente señala que antes de hablar, habría que preguntarse si el señor Molina alguna vez ha solicitado el gimnasio. Le gustaría que vieran si hay una carta del señor Molina solicitando el gimnasio. Quien solicitó el gimnasio fue el señor Miller Montero y se le autorizó.
- El concejal Acuña señala que si el hombre robo se debe hacer la denuncia.
- El señor presidente señala que la está viendo el abogado.
- El concejal Acuña señala que el señor Molina hace su vida como civil y si el día de mañana se le ocurre traer algunos equipos, o se consigue cualquier cosa ¿porqué cerrar las puertas?
- El señor presidente consulta ¿quién se la ha cerrado?, ¿se solicito el gimnasio? Agrega que el concejal Acuña solicitó el gimnasio y no se le negó y si el señor Molina no la solicitó como se puede cómo se puede autorizar algo que no fue solicitado.
- El concejal Acuña responde que según entiende venía con un equipo que era el Andino, que no es un equipo militar.
- El señor presidente señala que en ninguna parte aparece el club andino en los afiches dice Argentina con San Rosendo.
- El concejal Acuña consulta si mañana hay un partido ¿el señor Molina va a poder entrar al gimnasio?
- El señor presidente señala que ¿y por qué no va a poder entrar?
- El concejal Acuña señala que lo pregunta porque al leer queda la impresión de que al hombre no lo dejaron entrar.
- El señor presidente señala que eso es lo que dice él, pero no fue así. Agrega que si una persona necesita el internado o el gimnasio ¿lo va a pedir en la noche a la casa del alcalde que no está, y molestando a su esposa que a esa hora duerme?
- El concejal Acuña expone que a él le pidieron la colaboración y ahí se enteró del partido.
- El concejal Espinoza expone que espera que se pueda aclarar las situaciones para que no se vuelva a repetir. Agrega que se pone en el caso de la delegación que viene de afuera y siempre se le ha tenido que ayudar con alojamiento en el internado.
- El señor presidente señala que esa responsabilidad no es del alcalde, porque no tenía solicitud alguna y quien organiza una actividad, no puede andar pidiendo alojamiento en la noche del mismo día.
- El concejal Espinoza señala que por los afiches la comunidad sabía que se hacía el evento con delegación de Argentina y cualquier persona sabe que

van a tener que alojarlos en alguna parte. Agrega que en los afiches aparece el municipio como auspiciador.

- El señor presidente señala que si hubiese sido el municipio auspiciador no permitiría que haya auspiciadores de bebidas alcohólicas. Agrega que podría darse que mañana cualquiera ponga en los postes de alumbrado un afiche de algo y diga que está auspiciado por la municipalidad. en este caso decía auspiciado por el concejal Espinoza y el concejal Acuña.
- El concejal Espinoza señala que el tema lo tomó por sorpresa porque le pidieron la colaboración y así lo hizo.
- Continuando el concejal Espinoza señala que con respecto al accidente del señor Luis Hidalgo, nada funcionó porque no estábamos preparados. En este tema, no puede no funcionar la solución de un problema, en donde guste o no guste, hay una delegación visitando San Rosendo y a nosotros nos gusta mucho el tema del turismo, y no ser capaces de que el internado se les pueda prestar un par de horas a los deportistas...
- El señor presidente señala que ¿Cómo se los va a prestar si lo van a pedir a las 10 de la noche. Agrega que esa es una responsabilidad del señor Molina que se la quieren cargar al municipio.
- El concejal Espinoza señala que no está apuntando la responsabilidad al señor Molina ni al señor Montero, está viendo la situación de los jóvenes que nos visitan y que tienen una necesidad de poder descansar un par de horas, y no somos capaces de solucionar el tema. Seguidamente señala que el señor presidente tenía un compromiso fuera de la comuna, pero cree que a lo mejor el director del internado tiene que ser capaz de tomar ciertas decisiones, además la tecnología nos permite comunicarnos en el minuto. Viene el Carnaval con artistas-que son actividades que se programan-, pero se producen imprevistos que deben ser resueltos en el momento. Espera que esta mala experiencia pueda permitir crear una forma de toma de decisiones que resuelvan los impasses del momento.
- El señor presidente señala que el concejal Espinoza sabe que no hay personal trabajando de noche, tendría que pedirse por favor a algún funcionario para que atienda la situación y trabajar de noche. Agrega que aquí se está tocando un problema como que fuera creado por el municipio. Hay que ponerse en el caso de la autoridad que no está en su casa y los familiares estén ya durmiendo deban levantarse para atender a personas que van a golpear tu puerta. Seguidamente plantea que las cosas hay que hacerlas con anticipación. Ese partido no estaba programado para ese día si no para antes y no se puede tapar las responsabilidades cargándoselas a otro.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que don Carlos Cuevas sufrió un accidente vascular y de acuerdo a los gastos que debe enfrentar, están pidiendo ayuda para financiar los pasajes cuando se trasladan a visitarlo.
- El señor presidente señala que los pasajes se están pagando. Agrega que deben traer de acuerdo a los dictámenes de la contraloría el certificado de los días que son citados.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña expresa que el señor presidente instruyó de que la ambulancia, a partir del accidente que sufrió don Luis Hidalgo, sólo haría viajes para atender urgencias de pacientes que necesitaran de camilla. Seguidamente consulta si la municipalidad tiene implementado un protocolo en el caso de que la ambulancia este atendiendo una emergencia y se produzca otra. Esto lo deja planteado para que se vea la manera de proceder.

- El señor presidente recuerda que en la administración pasada se regaló una ambulancia que bien podría seguir prestando servicio. San Rosendo desde ya tiempo tenía dos ambulancias y una operaba en el sector rural y no sabe el motivo por el que el municipio se deshizo de una y quedó otra ambulancia antigua que sigue botada en el consultorio. Ahora que regresa el señor Moncada se va a ver la posibilidad de habilitar el furgón con una camilla, porque algo hay que hacer. Destaca que se dispone de tres choferes pero no de otra ambulancia.
- Seguidamente el concejal Acuña expresa que el carnaval empieza el 16 de febrero y no hay convocatoria de las instituciones y tampoco se han presentado las bases para la participación. Agrega que tiene el formato de lo que se ocupó el año pasado.
- El señor presidente señala que solicitó al concejo que lo viéramos hoy día y ver quién de ustedes nos pueden ayudar, porque si no después dicen que el alcalde lo hace todo. Los funcionarios trabajan en el tema pero es bueno que también los concejales participen.
- El concejal Acuña señala que el Carnaval de San Rosendo se diferencia de las actividades que realizan en Laja en la participación de gente, y en el último tiempo se ha fomentado bastante y existen recursos, subvenciones por participación y es algo que no se tiene que perder.
- En otro orden de cosas el concejal Acuña plantea que hay una exposición pendiente respecto al contrato del servicio de aseo, lamentablemente ya se ha vuelto a subir la licitación y se imagina que con los mismos recursos.
- El señor presidente señala que la licitación no fue adjudicada no por falta de recursos -y hay dos oferentes-, pero los dos presentaron un certificado del vertedero que estaba vencido.
- El concejal Acuña plantea que respecto de la licitación la idea es saber de ante mano si la empresa dispondrá de los recursos para el pago de la gratificación legal.
- El señor presidente señala que aún cuando el municipio pagara un monto más abultado de dinero, no puede condicionar al contratista a pagar por utilidades que abstenga la empresa porque ella puede adquirir con esos recursos algún bien como un vehículo y declarar que no hay utilidades.
- El concejal Acuña señala que cuando se va a trabajar al norte, las empresas no pagan menos de \$400.000 al ayudante, porque la empresa mandante le exige de que ese es su nivel de contrato y acá lo más bien podríamos haber puesto en la licitación de este servicio que el nivel de ganancia a lo menos para un trabajador es de \$220.000 y nosotros para eso ponemos los recursos y al que no le conviene que no postule. Pero acá de antemano, estamos diciendo no va haber ganancias y por lo tanto los más perjudicados son los trabajadores de la municipalidad de San Rosendo.
- El señor presidente señala que la ley no la hacen los alcaldes.
- El concejal Acuña señala que en la licitación perfectamente podría haberse determinado el nivel de ganancia de los trabajadores. Agrega que aquí se by paseo al concejo, porque el señor Fuentealba comprometió una exposición al para ver las platas comprometidas en la licitación. En el fondo los trabajadores van a seguir ganando lo mismo, habiéndose discutido este tema desde el concejo pasado. Reitera que hace falta la exposición del señor Jefe de control.
- Continuando el concejal Acuña recuerda que de palabra solicitó al señor alcalde la plataforma de escenario para hacer una actividad con bandas el día de 10 de febrero y como los días 8 y 9 está el festival ranchero se ocupa el generador eléctrico solicita que quede en el lugar para el día 10.

- El señor presidente señala que estará disponible.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas consulta por los montos que se dispone para la licitación.
- El señor presidente señala que no tiene el antecedente a la mano, pero la próxima semana vendrá al concejo el señor Fuentealba.
- En otro tema el concejal Rozas plantea que por el tamaño del camión en el que se reparte el agua, en algunos casos no puede entrar en los caminos interiores para atender a los vecinos, por lo que solicita se implemente un vehículo menor para poder acceder a esos domicilios de personas que se queda sin este importante recurso. Agrega que ya hay 100 familias que están sufriendo por la falta de agua y el municipio se debe hacer cargo del este tema.
- En otro tema el concejal Rozas recuerda que el cerco y la escuela de Turquía están prácticamente abandonados.
- El señor presidente señala que se está a la espera de los recursos para atender este tema.
- En otro tema el concejal Rozas plantea que las viviendas pos terremoto tienen desperfectos de construcción y ya presentan pisos quebrados. Considera que la empresa debe responder por estos desperfectos, como son en las Chapas y otros problemas.
- El señor presidente señala que es necesario que se le presenten lo casos a la señora directora de obras para una revisión y poder determinar qué hacer.
- Continuando el concejal Rozas plantea que el puente vehicular está en malas condiciones y gracias a dios no ha habido accidentes con consecuencias que lamentar. Cree que no se puede esperar que se produzca un accidente más grave para su reparación.
- El señor presidente señala que el día viernes trabajó la Municipalidad de Laja y por el lado nuestro se estuvo apretando pernos.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que donde se está trabajando en la salida del pueblo hay una alcantarilla en donde se producen accidentes y está muy peligrosa por lo que solicita atención.
- El concejal Rozas consulta por el abogado que iba a venir al concejo por el tema de la expropiación a ferrocarriles.
- El señor presidente recuerda que el concejal Espinoza informó que el señor abogado se encontraba haciendo uso de días de vacaciones.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz recuerda que en el mes de febrero se harían las gestiones para transmitir las sesiones del concejo por TV.
- El señor presidente señala que la televisión puede venir, y de acuerdo a la propuesta del propio concejal Muñoz que tenían los contactos para ello.
- En otro tema el concejal Muñoz plantea que este fin de semana visitó el campo, y al igual que el concejal Rozas se encontró que el camión aljibe no puede entrar por lo angosto de algunos caminos vecinales. Agrega que el municipio debe hacer un gesto, considerando que se trata de personas con pocos recursos y no están en condiciones de arreglar los caminos, de comprar un estanque de 500 litros para el traslado del agua.
- El señor presidente señala que se ha ido a distribuir agua a la gente con salidas diarias del camión rojo.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea que debemos atender el tema de la locomoción colectiva. El tema de la fiscalización le corresponde a la SEREMI de transporte, Carabineros y al municipio a través del departamento de

tránsito. Agrega que es complicado que venga la SEREMI de transportes, porque ellos tienen un programa y a veces no dan con el ancho para lo que es una focalización in situ. Todos sabemos en las condiciones que está carabineros acá, y no hay personal, por tanto es importante que nosotros llevemos a la creación del departamento de tránsito. Hoy la locomoción de San Rosendo es casi nefasta, cada cual anda por su lado, no hay patrón de recorridos. Hay una línea que es la antigua donde el 80% de los colectivos andan con el letrero tapado, por tanto andan fuera de recorrido. Se hace imperioso hacer una ordenanza respecto al tema locomoción colectiva, pensando que una línea más podría haber sido una solución pero dio pié para que aumentara el desorden. La gente hoy día no tiene claro por donde pasa, quién pasa, por tanto es importante llamar a la creación del departamento de tránsito municipal. Ello traería múltiples beneficios con respecto a los ingresos.

- En otro tema el concejal Muñoz consulta por quién recauda por los permisos para la instalación de antenas repetidoras de señales de TV y de celulares.
- El señor presidente señala que la repetidora de TV es dueña del terreno. Agrega que dos empresas pagan al municipio lo que suma \$6.000.000 al año.
- En otro tema el concejal consulta por la publicidad que se hace en el gimnasio y las condiciones de los contratos de las empresas que aparecen.
- El señor presidente señala que no hay ningún contrato y son empresas que aportaron para pintar el gimnasio que era una manera de hacer mantención al gimnasio.
- El concejal Muñoz señala que le parece extraño que aparezca promoción de un equipo de basquetbol de otra ciudad. Agrega que no se trata de ser chauvinista, pero no cree que en un gimnasio en otra ciudad acepten una publicidad de un equipo de San Rosendo.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que ha visto que en otra ciudad participa un equipo Rockets que dice ser de San Rosendo y no participa ningún jugador de la comuna.
- En otro tema el concejal Muñoz señala que se le puede dar un valor agregado al carnaval, considerando a los artistas locales. Habitualmente nos acordamos de los artistas locales cuando hay que hacer obras benéficas, cuando se le quema la casa a un vecino, cuando hay algún accidentado en donde se requiere juntar dinero, allí están todos los artistas locales, pero cuando hay fondos como para el carnaval el artista local pasa a segundo plano y no es considerado o se le da lo que sobró o lo que quedó. La identidad propia de la comuna la dan los artistas locales y que están disponibles todo el año para distintas actividades, por lo que solicita se contrate a artistas de la comuna y se le pague sus honorarios de acuerdo al servicio prestado en el carnaval.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que ya es la tercera vez que ha preguntado por la exposición del contrato del servicio de aseo por parte del señor jefe de control y aún no se produce.
- El señor presidente señala que el señor Fuentealba ya regresó de sus vacaciones, por lo que la podrá hacer la exposición en la próxima sesión del concejo.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca plantea que se están haciendo trabajos en la calle Pedro Montt y el lomo de toro sigue igual.
- El señor presidente señala que está pedido por libro y tienen que modificarlo.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que falta la señalización en el puente que indique la velocidad permitida.

- En otro tema el concejal Fonseca expresa que los dirigentes del club de huasos de San Rosendo quieren saber por las fechas en que se les autorizará para realizar carreras a la chilena y si se harán con bebidas alcohólicas.
- El señor presidente expone que existe una ley que regula estas actividades. Estos antecedentes les fueron entregados a los dirigentes por parte de la señora jefe de finanzas quien les explicó en detalle estos temas. Agrega que el alcalde no está en condiciones de hacer algo distinto.
- Seguidamente el concejal Fonseca consulta si pueden participar personas que no sean contratistas en la construcción de los baños de la sala multiuso.
- El señor presidente señala que se debe cumplir con los requisitos establecidos en la ley de licitaciones públicas a través del portal.
- Seguidamente el concejal Fonseca consulta por cuánto tiempo más se debe esperar por el contrato del servicio de aseo.
- El señor presidente señala que se está en proceso y si no hay postulantes por tercera vez, dependerá de lo que resuelva el concejo municipal.
- El señor presidente da lectura a oficio del señor encargado de patentes en donde presenta la solicitud de ampliación de patente de sociedad comercial La Universidad Limitada, quienes solicitan patente “salones de música en vivo”.
- Seguidamente el señor presidente agrega que de acuerdo a la ley y a la ordenanza municipal, no hay impedimento para otorgarla. De acuerdo al análisis realizado por el señor jefe de control sólo están solicitando agregar a su actual patente, autorización para tener música en vivo. Continúa expresando que por ley, no puede negar el otorgar esta patente.
- El concejal Espinoza señala que esta solicitud fue presentada anteriormente al concejo y no se autorizó porque apuntaba a transformar el local prácticamente en una discoteque en pleno centro del pueblo.

## **5. EXPOSICIÓN DE EMPRESA ICAFAL.**

- El señor presidente presenta al señor Carlos Vera quien es el administrador del contrato de la empresa ICAFAL quien entrega de acuerdo a un power point detalles del proyecto.
- **NOMBRE DE LA OBRA:** “Construcción Puente Laja y Accesos.
- **CONSTRUYE:** Consorcio Icafal – Sicomaq Ltda.  
D.G.O.P. N°248 del 21 de Agosto de 2011.  
Fecha de inicio: 22 de Diciembre de 2011.  
Plazo de ejecución 750 días.  
Propuesta Adjudicada de \$ 9.379.952.362.-
- **ASESORA:** BOGADO INGENIEROS CONSULTORES S. A.  
Res. D.V. N° 1042, tramitada el 26 de Diciembre de 2011.  
Plazo de ejecución 750 días más 59, por ampliación de obras.
- **INSPECTOR FISCAL:** Sr. Fredy Matamala D.
- **SITUACIÓN EXISTENTE:**
- En la actualidad existe un puente para vehículos livianos de una calzada unidireccional, contigua a la viga de aguas abajo del puente ferroviario existente. Este puente permite la circulación de la locomoción colectiva y otros servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la localidad de San Rosendo. Es una conexión muy limitada.
- **SITUACIÓN PROYECTADA:**
- Se proyecta unir las localidades de Laja y San Rosendo a través de un nuevo puente con sus respectivos accesos. En el empalme a San Rosendo, se

realizarán ramales hacia el oriente y poniente, empalmando con ruta Q45 y sector «Copa de Agua» respectivamente. Estos accesos poseen pavimento asfáltico.

- **SITUACIÓN DE PROYECTO:** El proyecto consiste en la construcción de una estructura de 590 metros de longitud y sus accesos que permitan unir la ciudad de Laja, San Rosendo y la Ruta de acceso a Yumbel y Río Claro, Región del Biobío.
- El Puente posee 14 tramos de 40m y uno de 30m. Posee una pendiente longitudinal, disminuyendo su cota hacia Laja.
- La infraestructura consta de dos estribos y 14 cepas en base a pilotes pre excavados de 1,5 metros de diámetro y 30m de profundidad. Las elevaciones, del tipo columnas, tienen altura variable, creciendo hacia el lado de San Rosendo.
- En cuanto a la superestructura consiste en una losa de calzada de 10 metros de ancho y pasillos laterales de 2,50 metros. Los tramos de 40 m poseen vigas de acero y el tramo restante vigas de hormigón pretesado.
- Los accesos del puente están emplazados por el norte, lado San Rosendo, de oriente a poniente rodeando el cerro existente. Por el Sur, el acceso une el puente con Avda. Los Ríos, en la ciudad de Laja.
- **ACCESO SUR:**
- El Acceso de la ribera de Laja se emplaza entre la Ruta Q-90 y estribo sur del puente, con una longitud de 108 metros, el cual contempla la continuación de la ciclo vía hasta la calle Celulosa.
- **PAVIMENTO:**
- El proyecto contempla el reemplazo del pavimento existente, mediante repavimentación de hormigón de la calle Celulosa y una nueva conexión con Avenida Los Ríos (Ruta Q-90).
- **ACCESO NORTE:**
- En este sector el Proyecto contempla la construcción de un trazado nuevo que empalme a la Ruta de acceso a Yumbel y Río Claro, con una longitud de 800 metros y un Ramal hacia San Rosendo, 400 metros.
- **PAVIMENTO:**
- Se ha diseñado para el Tramo 4 y el acceso a San Rosendo, una calzada asfáltica bidireccional de 3,5 m. de ancho por pista de circulación.
- El señor Vera detalla que llevan 8 meses de contrato aproximadamente. El contrato partió con 809 días de plazo, pero se hizo un aumento de obra que originó 59 días más, con eso de 750 se llega a los 809 días.
- El plazo de entrega de la obra es el mes de Marzo del 2014 pero se espera terminar este año 2013, ello dependerá de nuestro mandante que lo deje operativo.
- Seguidamente entrega antecedentes y detalles respecto a la manera de construcción de las partes en base a imágenes. Destaca que se incluye la instalación de barreras de hormigón armado in situ, que van ancladas a la losa que segrega los vehículos de los peatones. Se contempla la instalación de un semáforo en el sector del acceso al puente en la comuna de Laja. En San Rosendo se construye terraplén en el sector de la quebrada y se trabaja en hacer unas modificaciones en unas matrices del agua potable y con ESSBIO les estamos aprobando sus proyectos.
- Los concejales realizan consultas de detalles del proyecto.
- Continuando el señor Vera señala que el tramo que va hacia Turquía tiene 800 metros de largo y el que entra al pueblo 400 metros de largo.

- Hasta el momento hay un avance físico de un 63,4% y un avance financiero de 50,6%.
- El señor Vera expone que se construirá una cámara que conducirá a un colector que se dirige a la quebrada, para recibir los actuales tres colectores existentes, el que baja de la quebrada por Pedro Montt, otro que viene de Aníbal Pinto que está colapsado debajo del relleno y el colector que viene de Carrera.
- Seguidamente el señor Vera muestra imágenes que muestra en una línea del tiempo los avances que se han produciendo en el proyecto. Continúa invitando a quien quiera conocer más del proyecto concurrir a las oficinas de la empresa.
- El concejal Fonseca consulta por las posibilidades de pavimentar hasta Aníbal Pinto.
- El señor Vera señala que el proyecto, contempla llegar hasta Pedro Montt. El señor Alcalde está haciendo algunas gestiones de modificar esa condición, para no llegar con una tremenda obra a una calle de tierra.
- El concejal Acuña consulta si se pondrá, donde corresponda, líneas de contención para los rodados.
- El señor Vera en los cortes que son en tierra llevan una solera con zarpa que conduce el agua que cae, y para evitar que esos cortes se erosionen se construyen contrafosos. En el caso de los cortes en roca hay una cuneta en cada terraza con bajadas de agua que la conducen a sumideros que pasan el agua para el frente y evacuar en alcantarilla. También se construirán muros de hormigón armado para contener el “lloréo”.
- El concejal Acuña plantea que sería una falta de respeto por parte del MOP, que construyendo una gran obra como el puente, llegue a una calle de tierra que nos deja desconectados y perjudica a todo el sector de Pedro Montt, más aún cuando el objetivo es dar conectividad y es lo que menos se genera en ese lugar. Se debe considerar que el flujo de vehículos va aumentar, en especial cuando se realizan actividades como el carnaval. Considera que es coherente hacer la unión entre Aníbal Pinto y Pedro Montt cuando nos han informado de aumento de obras, por lo que se debe considerar realizar un verdadero trabajo de conectividad, dejándonos con estas dos calles habilitadas.
- El señor Vera señala que están abierto a cualquiera de las soluciones o a ambas, ello depende de los tiempos en que se generen esas soluciones, y que nos permitan trabajar cuando tengamos las maquinarias acá. Agrega que efectivamente hay aumento de obra, como el de la iluminación o el colector que tienen una diferencia a lo que significa llegara Aníbal Pinto, a Carrera o a la calle siguiente. Estas obras están dentro del ámbito del contrato y que son necesarias para la vida y funcionamiento del contrato, la iluminación por seguridad ciudadana y el colector porque actualmente ese colector está colapsado y podría en el futuro afectar nuestro terraplén. El tema de las pavimentaciones es algo opcional. Sería ideal que quedara pavimentado, pero es una obra que no está dentro de los límites del contrato, por lo que se necesita realizar gestiones, como las que está realizando el señor alcalde con el inspector fiscal; a lo que se llegue, depende de la gestión del municipio y nosotros lo construimos.
- El concejal Espinoza consulta con quién se debe trabajar para que reciba las sugerencias.
- El señor Vera señala que el reglamento de obras públicas señala que la persona que autoriza es el inspector fiscal en este caso el señor Matamala.

- El concejal Espinoza destaca la sugerencia de entrar al pueblo por calle Aníbal Pinto y salir por calle Pedro Montt y eso quita presión a la calle Pedro Montt y de ahí que se gestiona la posibilidad de que Aníbal Pinto sea la calle de acceso, en el entendido que toda obra tiene un costo hacer una obra adicional tratando de cuadrarse. Agrega que entre pavimentar 800 metros y 700 metros favoreciendo esta conectividad por Aníbal Pinto se tiene que ser capaz de tomar decisiones.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que las familias que viven aledañas al canal se han adecuado sus instalaciones y ahora con esta intervención tienen temor que las aguas entubadas les pudiera producir problemas.
- El señor Vera señala que se instalará allí un disipador de energía y un revestimiento del canal que permita entregarlo en la misma dirección.
- Finalmente el señor presidente agradece la exposición y da por terminada la sesión.

Finaliza la sesión a las 11:43 horas

**CARLOS VENEGAS LAVADOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN**  
**ALCALDE**